

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral se interesa por el programa de prevención de riesgos laborales en el sector forestal del Gobierno de Navarra

Representantes del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y de Osalan mantuvieron un encuentro en Pamplona para conocer posibles áreas de colaboración entre ambas instituciones

Jueves, 26 de enero de 2017

La directora gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN), María José Pérez, y el recientemente nombrado director general del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral (Osalan), Alberto Alonso, mantuvieron ayer un encuentro con objeto de conocer posibles áreas de colaboración entre ambas instituciones. En la reunión participaron, además, dos subdirectores de Osalan así como el jefe de servicio de Salud Laboral del ISPLN.



Representantes del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra con sus homólogos vascos.

Durante el encuentro Osalan se ha interesado especialmente por el subprograma forestal del Plan de Acción de Salud Laboral de Navarra, mostrando su interés por el consenso alcanzado entre diversos departamentos del Gobierno de Navarra (Servicio de Medio Ambiente, Guardería Forestal e ISPLN), la Inspección de Trabajo y las empresas madereras.

Asimismo, se han interesado por el papel asignado a la guardería forestal en el subprograma con objeto de comunicar al ISPLN los riesgos observados durante la tala y extracción de la madera y se han mostrado favorables a proponer la incorporación de Navarra en el grupo CANO, grupo que reúne a las Comunidades Autónomas de la cornisa cantábrica para abordar la prevención en el Sector Primario.

Por su parte, el ISPLN se ha interesado por los sistemas de registro de daños y riesgos laborales que Osalan está desarrollando en la actualidad, así como por sus programas en el sector agrícola y ganadero.

Subprograma de reducción de accidentes en el sector

forestal

El Subprograma de reducción de accidentes en el sector forestal está contemplado en el Plan de Acción de Salud Laboral para 2017-2020, recientemente aprobado por el Consejo Navarro de Salud Laboral. Una de las principales medidas que recoge es que el personal del Guarderío Forestal, dependiente del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, realice visitas de control a los lugares en los que se realizan trabajos de extracción de madera, con el fin de detectar eventuales irregularidades, informar de ello a los organismos competentes en la materia y prevenir así los riesgos laborales. De este modo, se pretende reducir la alta accidentabilidad del sector, incrementar el nivel de cumplimiento de la normativa vigente en la materia, e integrar la prevención de riesgos laborales en las empresas.

Para poder llevar a cabo este cometido, el personal del Guarderío Forestal recibirá cursos de formación sobre identificación de los peligros de mayor gravedad de la actividad forestal y sobre el protocolo que deberán seguir en caso de observar actuaciones que puedan ser consideradas de riesgo en materia de prevención de riesgos laborales. Estos cursos se realizarán por comarcas y serán organizados por el Servicio de Salud Laboral del ISPLN.

Las visitas que efectúe dicho personal tendrán como objetivo, en todo caso, detectar irregularidades y ponerlas en conocimiento de los técnicos del ISLPN, así como de la Inspección de trabajo, quienes serán los encargados de realizar las inspecciones correspondientes.

Otras medidas

Se contemplan, además, otras medidas, como la realización de un censo de empresas y trabajadores autónomos del sector, la divulgación y presentación del programa ante estas empresas y trabajadores, impulsar la constitución de un servicio de prevención mancomunado en este sector de actividad económica, elaboración de un mapa descriptivo sobre los agentes intervinientes y procedimientos de la extracción de madera forestal y de su situación en Navarra, así como de las condiciones de trabajo, o dotar de herramientas a las empresas para garantizar la presencia de los recursos preventivos en todas las explotaciones.

Se ha constituido un grupo de trabajo multidisciplinar, interinstitucional y con participación de los agentes sociales para llevar a cabo estas actuaciones, que está formado por representantes de la Inspección de trabajo, Servicio de Medio Natural del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Guarderío Forestal, Asociación de Empresarios de la Madera de Navarra (ADEMAN) y Central Forestal. La coordinación corresponderá a personal técnico del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN).